



E1413/2025

**ORD. N° : 390/2025****ANT. :****Oficio N° 93769 de febrero de 2025, del Prosecretario de la H. Cámara de Diputados, Sr. Luis Rojas Gallardo.****MAT. : Solicita remitir informe.****SANTIAGO, 07/03/2025**

**A : PABLO ZENTENO MUÑOZ  
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO**  
**DE : GIORGIO BOCCARDO BOSONI  
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO  
GABINETE SUBTRAB**

Mediante oficio del Ant., se ha puesto en conocimiento de la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la región de Antofagasta, requerimiento del H. Diputado, señor Jaime Araya Guerrero, quien solicita se informe a esta Cámara *“sobre la factibilidad de fiscalizar el cumplimiento de las normativas laborales y de seguridad aplicables a los trabajadores del transporte público en la Región de Antofagasta, detallando especialmente el resultado correspondiente, así como las medidas que se adoptarán al respecto, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea”*.

Atendido a que corresponden a materias de vuestra competencia, solicito a usted analizar requerimiento señalado, y remitir informe a esta Subsecretaría, con el fin de dar respuesta a la brevedad posible.

Saluda atentamente a usted,

Saluda atentamente a usted,

**GIORGIO BOCCARDO BOSONI**  
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO  
GABINETE SUBTRAB

Antecedentes:

- [OF. \(OFICIO N° 93769.pdf\)](#)

GBB / MSP / FFM / FTP / mrh

DISTRIBUCION:

GABINETE MINISTRA

GABINETE SUBSECRETARIO

LUIS ROJAS GALLARDO - PROSECRETARIO DE LA HONORABLE CÁMARA DE  
DIPUTADOS - CÁMARA DE DIPUTADOS

SEREMI ANTOFAGASTA  
DIVISIÓN JURÍDICA  
OFICINA DE PARTES SUBTRAB



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a [verificadoc@mintrab.gob.cl](mailto:verificadoc@mintrab.gob.cl) y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799